

**Ingeniero  
Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-166-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyar en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera**

- Se apoyó técnicamente en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera, considerando todos los aspectos técnico geológicos comprendidos en los mismos, evaluando los aspectos que lo componen en cuanto al correcto método de exploración y operación según los materiales a explorar solicitados.

**b) Apoyar en la revisión del plan de minado dentro de los estudios de impacto ambiental**

- Se apoyó en la revisión de plan de minado de los estudios de impacto ambiental que ingresaron al Departamento, por medio del apoyo a la Unidad de Gestión Socioambiental, comprobando la factibilidad de los mismos y la coherencia entre el plan de minado y estudio de impacto ambiental, en cuanto a datos catastrales.

**c) Apoyar en materia de su profesión a la Unidad de Gestión Socio-Ambiental**

- Se asesoró en materia geológica y técnica a la Unidad de Gestión Socio-Ambiental, por medio de la consulta de información del Catastro Minero y la base de datos del Departamento de Derechos Mineros, para contrastar la información enviada por ellos con la disponible dentro del Departamento.

**d) Apoyar en la inspección de campo de las solicitudes de explotación minera**

- Se apoyó en las inspecciones de campo a solicitudes de explotación en el municipio de Jutiapa, donde se evaluaron los yacimientos para verificar la correspondencia entre el mineral o material descrito en el plan de minado y la realidad geológica. Se procedió a la verificación de las coordenadas del polígono presentado, asegurando que el material solicitado se encuentre dentro del área delimitada. Para ello, se aplicaron conocimientos técnicos geológicos y se empleó equipo topográfico y de geoposicionamiento de alta precisión.

**e) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería**

- Se elaboraron oficios en respuesta a solicitudes de la DGM, lo que implicó la realización de búsquedas individuales y exhaustivas de información dentro de las bases de datos del departamento. Cada oficio requirió la generación de información específica, que en algunos casos incluyó la elaboración de mapas temáticos actualizados de solicitudes y licencias mineras. Se garantizó la precisión y actualidad de la información proporcionada, cumpliendo con los requerimientos técnicos y legales establecidos.

**f) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera**

- Se brindó apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera, por medio de la revisión de planes de trabajo, actualización de datos catastrales, registro de nuevas solicitudes, redacción de providencias y dictámenes, tanto en la sección de Supervisión Minera y Catastro Minero, así como la resolución por medio de oficios.

#### **g) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan**

- Se brindó apoyo en aspectos técnicos mineros a usuarios que solicitaron información por medio de la Unidad de Información Pública, así como a usuarios que se presentaron a la oficina del Departamento de Derechos Mineros, solicitando información técnica geológica o catastral.
- Se apoyó en materia técnico-geológico a distintas fiscalías del Ministerio Público, Congreso de la República, distintas Gobernaciones, Municipalidades, etc., por medio de la consulta, generación y presentación de información; realización de mapas temáticos específicos; y redacción de oficios con información solicitada.

#### **h) Brindar apoyo técnico para la clasificación de la minería**

- Se apoyó al ofrecer conocimientos especializados y herramientas metodológicas para llevar a cabo la evaluación de los planes de trabajo y distintos métodos de minado adecuados para cada material.
- Se colaboró con la evaluación de la información contenida en el Catastro Minero, con respecto a la información que manejan los otros Departamentos de la DGM, realizando un contraste y filtrado de esta información.
- Se apoyó por medio de la proporción de información solicitada, a la elaboración de base de datos actualizada e interactiva para la presentación de datos estadísticos de las solicitudes y licencias mineras.

#### **i) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros**

- Se brindó apoyo técnico geológico al Departamento de Derechos Mineros, con la actualización de datos de las solicitudes y licencias mineras, manteniendo la información en un formato accesible para la consulta inmediata de información.
- Se colaboró con la consulta y filtrado de datos del Catastro Minero para dar respuesta a consultas realizadas y proporcionar información correspondiente al tablero estadístico e interactivo de solicitudes y licencias mineras.
- Se apoyó con la redacción de oficios, dictámenes y providencias.

#### **j) Apoyar técnicamente en la revisión de los planes de minado de las solicitudes de explotación minera**

- Se realizó la revisión técnica de planes de trabajo de solicitudes de explotación minera, asegurando el cumplimiento de los requisitos estipulados en la normativa vigente. Esta revisión incluyó la evaluación detallada de la coherencia entre el plan de minado propuesto y el tipo de recurso mineral a extraer, verificando que las metodologías y técnicas de extracción fueran técnicamente correctas y viables. Se complementó esta evaluación con las inspecciones de campo realizadas en el municipio de Jutiapa, donde se verificó la congruencia entre los yacimientos y los planes de minado, validando las coordenadas de los polígonos y confirmando la ubicación del material solicitado.

#### **k) Otras actividades que sean asignadas por el Jefe de Departamento y Autoridades Superiores**

- Se trabajó en el manejo de la base de datos digital del Departamento de Derechos Mineros, secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera.

Atentamente,

  
Firmado digitalmente por Belen Estrada Guzmán

Belen Estrada Guzman  
DPI No. (3242779891601)

  
Firmado digitalmente por Kevin Dario Guillermo Espina

**Vo.Bo.**Ing. Kevin Dario Guillermo Espina  
Jefe del Departamento de Derechos Mineros

  
Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

  
Carlos Alberto Avalos Ortiz  
2025.03.19  
08:09:54  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

BELEN, ESTRADA GUZMÁN

Nit Emisor: 89338936

BELEN ESTRADA GUZMAN

4 CALLE 10-74 BARRIO SAN VICENTE, zona 6, Coban, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

B47F1F13-A6A8-4709-A39E-72350C4E99BD

Serie: B47F1F13 Número de DTE: 2796046089

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2025 08:53:49

Fecha y hora de certificación: 03-mar-2025 08:53:49

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del 01/03/2025 al 31/03/2025, según contrato número MEM-166-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalment e por Belen Estrada Guzmán

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**